



REQUISITOS MATRICULAS PARA ESTUDIANTES NUEVOS

Respetados Padres de Familia reciban un saludo fraterno, a continuación se explica el proceso de matriculas para el año 2021. Antes de continuar lea con mucha atención las siguientes indicaciones:

1. El período de matriculas establecido por el Colegio es del 23 de noviembre al 7 de diciembre del 2020.
2. Ante cualquier inquietud los estaremos atendiendo en los números: 3053291573 – 3215490424 – 2261195 – 2228832.
3. Una vez tengan lista la papelería que deben enviar al correo electrónico matriculas@guadalupanolasalle.edu.co, y los documentos impresos, deben presentarse al colegio en las fechas establecidas para formalizar la matrícula (únicamente el padre de familia) Sin este requisito el proceso no estará finalizado.

Documentos para envía a Secretaría Académica:

Los siguientes documentos deben escanearse y enviarse en un solo archivo al correo matriculas@guadalupanolasalle.edu.co con el asunto: **Secretaría más el primer nombre, primer apellido y grado al que se matricula el estudiante**, antes de presentarse al colegio a matricular.

1. Copia del registro civil para niños menores de 7 años.
2. Copia del carné de vacunas, actualizado de acuerdo con la edad.
3. Copia de la E.P.S y/o Sisbén.
4. Retiro del simat (sistema de matrícula) de la institución de donde proviene, si aplica.
5. Certificado médico general y fórmula médica si aplica.
6. Copia de la tarjeta de identidad.
7. Copia del observador y/o ficha de seguimiento.
8. Calificaciones en papel membrete de los años anteriores al que va a cursar.
9. Copia de la E.P.S. o Sisbén.

Documentos para Tesorería

Los siguientes documentos deben descargarse de la página web: www.guadalupanolasalle.edu.co, diligenciarlos y presentarse en la Institución el día de la matrícula.

1. **Carta de instrucciones del pagaré (autenticado por titular y codeudor).**
2. **Contrato de cooperación Educativa, completamente diligenciado:** Debe ser diligenciado por los acudientes/padres del (a) estudiante, SOLO debe llenar los espacios sombreados del contrato, este debe leerlo cuidadosamente ya que contiene información de suma importancia.
3. **Autorización del programa de inglés:** En el que se informa el pago del programa de inglés que ofrece la Institución.
4. **Autorización procrédito completamente diligenciado:** Debe ser diligenciado tanto por el deudor y codeudor. Recuerde Firma y Huella.
5. **Autorización de protección de datos completamente diligenciado y firmado:** Debe ser diligenciado tanto por el deudor y codeudor.
6. **Pagaré de pensión completamente diligenciado, firmado y autenticado ante una notaría:** En el pagaré deben ir los nombres y apellidos completos tanto de acudiente deudor y del codeudor/fiador solidario, diligenciando únicamente los espacios sombreados, recuerde por favor que la huella debe ser con tinta de color negro, Deudor es el padre de familia responsable del pago, está identificado con *asterisco, el codeudor es la persona que le sirve al deudor de fiador, está identificado con Punto).

7. Las siguientes certificaciones de padres-titulares y codeudores solidarios

Personas con relación laboral	Personas independientes
-------------------------------	-------------------------



Institución Educativa Guadalupano La Salle

Unidos logharemos la Meta Propuesta

I-03- Requisitos Matriculas Estudiantes Nuevos

<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia ampliada de la cedula de ciudadanía al 150%. Deudor y codeudor. 2. 2 ultimas colillas de pago del deudor y codeudor. 3. Fotocopia del impuesto predial (si tiene propiedades a su nombre). Deudor y Codeudor. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia ampliada de la cedula de ciudadanía al 150%. <u>Deudor y codeudor.</u> 2. Fotocopia de impuesto Predial (si tienen propiedad a su nombre). 3. Fotocopia de registro de vehículo automotor (si lo tiene).
--	---

1. No se aceptarán codeudores jubilados o pensionados a menos que puedan sustentar otros ingresos, debido a la dificultad que se presenta para el embargo de pensiones.
2. Todos los requisitos son necesarios e indispensables, la falta de alguno de ellos impide que se realice la matrícula.

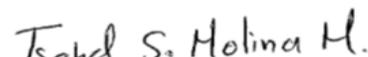
Adicionalmente presentar los siguientes documentos.

3. **Paz y salvo del Colegio anterior:** Paz y salvo de la Institución anterior, si es de carácter público este requisito no es necesario.
4. **Recibo de consignación de la matrícula:** Consignar en la cuenta de ahorros N° 24048871990 del banco caja social, a nombre de la Congregación de Hermanas Guadalupanas De La Salle y presentarlo marcado con el nombre del estudiante al momento de la matrícula. Hacer el pago de acuerdo con los siguientes valores

NIVEL	GRADOS	MATRICULA	MENSUALIDAD	VALOR ANUAL
PREESCOLAR	Pre-jardín	\$ 359.246=	\$ 283.021=	\$ 3.189.456=
	Jardín	\$ 341.618=	\$ 267.157=	\$ 3.013.188=
	Transición	\$ 332.597=	\$ 259.038=	\$ 2.922.977=
PRIMARIA	Primero	\$ 321.676=	\$ 278.209=	\$ 3.103.766=
	Segundo	\$ 321.676=	\$ 278.209=	\$ 3.103.766=
	Tercero	\$ 321.676=	\$ 278.209=	\$ 3.103.766=
PRIMARIA SEGUNDARIA	Cuarto	\$ 321.676=	\$ 278.209=	\$ 3.103.766=
	Quinto	\$ 319.567=	\$ 276.310=	\$ 3.082.667=
	Sexto	\$ 320.980=	\$ 284.582=	\$ 3.166.800=
	Séptimo	\$ 276.562=	\$ 244.606=	\$ 2.722.622=
	Octavo	\$ 306.504=	\$ 271.554=	\$ 3.022.044=
SEGUNDARIA MEDIA	Noveno	\$ 297.504=	\$ 271.554=	\$ 3.013.044=
	Decimo	\$ 319.434=	\$ 283.191=	\$ 3.151.344=
	Undécimo	\$ 319.434=	\$ 283.191=	\$ 3.151.344=

5. **Copia del recibo de consignación de la asociación de Padres de Familia:** Los Padres de familia que voluntariamente deseen hacer parte de la Asociación de Padres y contribuir a la realización de actividades formativas para sus hijos, deberán hacer un aporte de \$30.000, los mismos que deben **consignar en la cuenta de ahorros # 24049368389** del banco caja social y traer copia de la consignación, el día de la matrícula para su registro.

Fraternalmente


 Hna. Isabel Sofía Molina-Mendoza
 Rectora